

SELLO QVARTO. VANTE
PARA VEDISIMILITUD DE MIL
EVENIENTOS. SESEN.

Ciudad y n. Joame sobre el oficio de Jurado que
tende exercer en gran. to rex de Qvevava Neam
Esta Ciudad cuyo thenor con las diligencias que le
quien son del thenor sig.

Esta Carta orden y Dilig.

Haviendome executado la Carta prevenida
dula ante Dios y es pre. de fe. a que se dirige
tendido q. la Ciudad el Concejo dha Carta con
todos los Cav. Capitulares que componen este Ayun.
tam. junto y cada uno por si. Dieron que en gran.
alquibara que pretende exercer oficio de Jurado
del Ayuntamiento esta Carta en lugar de Justicia de
la qual persona de buena vida y costumbres y
concurra a las condiciones y antiquidad que se
quiere, y no tiene otra jurisdiccion. La dre ni de
ningun modo exerzendo juris ni tiene otro y n. co
gabelle trata ni comercio en los Abastos publicos
ni en ninguna de las administraciones della directa ni
indirectamente ni en alguna que le ya ca par
servir el oficio que pretende; y para que conste a la
personidad de esta Camara esta Realidad = Acordo
de esta Realidad de esta Carta orden
de mas es pre de esta Realidad de esta Carta orden
para su ejecucion y quese haga de esta Realidad

